

De actualidad política

Lo que pretenden

Para GACETA DE TENERIFE

Nosotros creíamos, y porque lo creíamos lo hemos consignado así, que estaban unidas las izquierdas.

La verdad que los comunistas, aunque los den en contumacia, no tragan a los comunistas, o sea a los secuaces del socialismo; es exacto que éste tiene la peor opinión de algunos republicanos, con los cuales cree que no se puede ir a ninguna parte. Asimismo es cierto que los republicanos radicales a secas, tienen como sentados en la boca del estómago a los radicales socialistas y al revés, y que unos y otros se *sonríen* de los republicanos: conservadores, aunque los aceptan como cimbel o como engañabobos.

Má con todo esto podía afirmarse, y nosotros lo hemos afirmado, que comunistas y socialistas, radicales a secas y radicales con adjetivo, republicanos que firan a rojo y republicanos color lila, están unidos en la negación de la Monarquía, en el propósito de derribarla. Para ellos este es el objetivo inmediato y principal. Qué es lo que sustituirá a la República, qué contenido habrá en el fraseo republicano, es cosa para pensada después. Ahora no se preocupan de eso, y no lo dicen y seguramente ni lo saben. Y estos capatales de hoy, palabreiros, gárrulos, sonantes, por vacíos de doctrina, o lo han sabido nunca.

Pero ahora resulta que hemos exagerado, o que se ha exagerado lo de la unión de las izquierdas, y que en tanto que en algunas provincias y regiones como en Vizcaya, Cataluña y Valencia las derechas, al decir del diario matutino republicano de March, realizan pactos, en aquellas se hacen más difíciles las uniones y hoy, como ayer, escribe, como antes y como siempre, nos entretenemos en mantener una guerra civil entre los elementos sinceramente democráticos. Conviene en este punto, poner las cartas boca arriba para que las gentes se enteren bien y nadie se llame a engaño.

El periódico que escribe lo que dejamos transcrito es *La Libertad*, el cual periódico es, al propio tiempo que republicano, ablista, y a la vez que servidor

de la *niña* es servido, en lo que es menester, por algún acudado monárquico.

Pues bien: *La Libertad* sabe que para los fines que hemos dicho los republicanos de todas las significaciones y matices están unidos. Pero esta unión no llena las aspiraciones de *La Libertad*. Ella quiere que en el frente izquierdista figuren desde el comunismo al abismo, y que todas las izquierdas den los miembros de su asistencia espiritual y en algunos casos personal, para que el señor Alba llegue al Poder. Esto es lo que se pretende cuando se pide por *La Libertad* que cese la guerra civil entre los elementos "sinceramente democráticos".

Pues bien; no hay ningún tanto que tire piedras a su propio tejado. Si *La Libertad* es sinceramente republicana y cree, como nos dice con frecuencia, que no hay salvación para España sino con los principios de una democracia adulta realizables en un régimen republicano, piensa, sin duda, que es don Santiago Alba quien nos podría llevar a un semejante régimen y por lo mismo solicita que le apoyen y se unan a él todas las izquierdas, porque no hay que pensar, siquiera, que tal apoyo e inteligencia lo pida *La Libertad* para llevar a los republicanos a la Monarquía.

Pues enseñada la oreja y aún parte de la cara, y transparentada así las intenciones, se cae de su peso que los monárquicos tienen que oponerse con toda energía a que esos propósitos se realicen. Malo fuera que los enemigos por su propio impulso y por su fuerza incontrastable, si la tuvieran, echasen abajo las puertas del alcázar del Poder y de la autoridad y se apoderasen del mismo, pero tendría los caracteres de un crimen de lesa Patria el que por los obligados a guardarlas y defenderlas, se les abrieran aquellas. ¿Y es para eso para lo que se pide que firmen pactos y cese "la guerra civil" entre los elementos sinceramente democráticos?

Miguel PESAFLOR.
Madrid, Octubre de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

De la actuación del Cabildo

Sobre el Banco de Fomento

Hasta aquí no hemos hecho más que comentar la primera parte de la nota del presidente del Cabildo, nuestro estimado amigo particular señor Vivanco; pero tiene esta nota una segunda parte, que merece un ligero comentario, siquiera para que no nos tache de descorteses.

Dice así: "¿Por qué se liquida? Porque el Cabildo ha estimado más conveniente a los intereses insulares su liquidación para dedicar ese capital a la creación y fomento de una Caja Insular de Ahorros."

Hay un refrán que dice: "de los escarmentados nacn los avisados"; pero, por lo visto, eso no reza con el Cabildo.

Acaba de sufrir y reconocer el fracaso del Banco de Fomento, y vuelve a meterse en otra empresa, que más que ninguna necesita del crédito y confianza del público.

¿Pero es que no le dice nada ese desgraciado ensayo del Banco de Fomento? ¿Creerán que por cambiarse el título va a cambiar la esencia de las cosas?

Si el público de la isla no ha llevado sus capitales al Banco de Fomento, por las razones que ayer apuntábamos, o por otras, subsistió de las mismas causas, tienen que producir los mismos efectos. Y el efecto tiene que ser que esa Caja Insular de Ahorros tendrá que negociar con el mismo capital que el Cabildo aportó, desolada: mil pesetas por ahora, y en cuanto ese capital se invierta, tendrá que limitarse a esperar que lleguen imposiciones de fuera, y estas no vendrán; porque, sea lo que quiera en otras partes, lo cierto es que en Tenerife no hay nadie tan bobo que dé su capital a instituciones políticas para que se lo manejen, aunque le ofrezcan toda clase de garantías.

¿Pero es que, decididos a liquidar ese negocio del Banco de Fomento, no había otras cosas más necesarias y más urgentes en que emplear ese capital que el crear una Caja de Ahorros? ¿No hay una

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, creada hace años, que cumple admirablemente con su misión, que está alcanzando un gran desarrollo, que ha establecido sucursales en La Laguna, la Orotava y Güímar, que goza de la confianza del público que lleva allí sus ahorros en cantidades enormes, que se cuentan por millones de pesetas?

¿Pues donde está la necesidad de crear otra?

¿No se podría invertir ese dinero, por ejemplo, en atenciones de Beneficencia, en mejorar ese Hospital, en dotar mejor al personal del mismo, en aumentar algo, algo siquiera, la ración de los pobres enfermos?

¿No podría invertirse en terminar de una vez esa carretera a Las Cañadas, para fomentar el Turismo, quizá en participar en la empresa del funicular al Teide?

¿No está ahí esa Universidad de La Laguna reclamando con urgencia el apoyo de todas las entidades oficiales para construir su edificio, para dotarlo después de todos los elementos necesarios para su labor docente?

¿No tenemos esos pequeños puertos, en Garachico, en San Marcos, en Puerto de la Cruz, en Güímar, etc., esperando el definitivo empujón, con lo cual el Cabildo haría verdaderamente política insular, se ganaría el aplauso de los pueblos, y desvanecería muchas preocupaciones y antipatías?

¿No hay nada que hacer en el ramo de Sanidad?

Tantas y tantas cosas hay necesarias, urgentes, inaplazables, y no se les ocurre otra cosa que fundar una cosa, que ya existe, y que marcha prósperamente, con el aplauso y satisfacción de todo el público.

¿Qué habrá en el fondo de todo esto? ¿Dónde estará el zañorí que nos diga qué corrientes ocultas hay, en esta creación inhumana y antipolítica de una Caja de Ahorros, para hacer la competencia a la que ya está acreditada, y en auge cada día mayor?

Creemos sinceramente que el Cabildo ha dado un mal paso con ese acuerdo, y como aun está a tiempo de rectificar, se lo advertimos noblemente.

En el fondo de este asunto de la liquidación del Banco de Fomento y la creación de una Caja de Ahorros hay una maniobra política, aunque nosotros no alcancemos a ver los sutiles hilos de la trama, y si la Caja Insular de Ahorros nace con ese estigma, ¿hija de la política impura, le auguramos una vida efímera y una liquidación pronta, sin que ese dinero haya producido los beneficios que debía dar, empleado en otra empresa que fuera mejor recibida por la opinión insular.

Fracaso teatral de Benavente

"Los animales amigos del hombre"

En el teatro Avenida, de Madrid, estrenó el lunes último, por la noche, el insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, su última producción dramática.

La obra se titula *Los animales amigos del hombre*, y desde las primeras escenas fué protestada ruidosamente por el público, que siguió en tal actitud hasta terminar la representación.

TU SILENCIO

Lo sé todo, nadie me lo ha dicho.
Tu propio silencio te delata.
Yo sé que tus ojos no son lazos
amantes ni doradas,
que los sien... ando tus hombros
como un grillete a las esperanzas...
El hastío en tus ojos ha puesto
un orballo de ceniza blanca.
El cansancio que apaga tus ojos...
y son ellos el espejo del alma!
También siento desgana de todo,
una laxa y pasiva desgana,
como si lentamente muriese
con una vena rota en el agua.

No me hables... No quiero que me expliques...
Tu mal lo tengo yo mismo. Galla.
Ven que en las mías coja tus manos
—oh, tus manos suaves, ledas, pandas—
como dulces palomas dolientes
en una fría prisión esclavas.
Escucha... Tíe-tac. El es. Es Cronos,
el Implacable. Alma metálica,
tejedor del Tiempo y del Dolor,
que el hilo de la vida desgrana.
Nuestro cariño el Tiempo ha matado.
Escucha el ruido de su guadaña.
En un tíe-tac nace un amor
por cada ciento que el mismo mata.

Escucha al segador
—en silencio—
asesino de amor.
El Silencio entre los dos ha puesto
algo de tedio y desesperanza.
Tu piensas en cosas muy remotas.
Yo sueño en tus palabras lejanas.
¿Recuerdas? "Yo te quiero, mi vida,
te quiero tanto... ¡con toda mi alma!"

Aquellos eran otros silencios.
¿Cuántas mudas frases palpitan
y cuantos acordes pensamientos,
en tus pausas!

Isidro NAVARRO.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre de 1930.

En un campo de "foot-ball"

Una patada que vale dos mil libras esterlinas

Según telegrama de Savannah (Estado de Georgia), el señor J. G. Hollingsworth, abogado, el cual se ha visto obligado a intervenir en un partido de *foot-ball* sin entender nada en absoluto de dicho juego, ha presentado al Ayuntamiento de dicha ciudad una demanda de indemnización de 2.000 libras esterlinas por los daños que le causaron en el referido partido, jugado el pasado otoño.

El señor Hollingsworth se encontraba de paso en dicha población y tuvo la ocurrencia de entrar en un campo de *foot-ball* donde se jugaba un partido.

Como las localidades no estaban numeradas y la concurrencia era grande, los acomodadores le colocaron con otros espectadores muy cerca de la línea que marca el terreno donde han de retuar los jugadores.

A poco de comenzar el encuentro, el balón cayó cerca del granjero y tras él corrieron varios jugadores. Estos, en el ardor de la lucha, arrollaron al espectador, lo tiraron al suelo y le dieron varias patadas, una de las cuales le fracturó una pierna.

La demanda de indemnización la funda el granjero en que el campo no tenía numeradas las localidades y en la inexistencia de guardias que mantuviesen al público alejado de la zona de peligro.

Distribuidores exclusivos de las renombradas manzanas de "Las Abiertas"

Santa Cruz: Don Juan Sánchez Díaz, San José, 12.

La Laguna: Don Carlos Pérez Domínguez, Herradores, 77.

Para "GACETA DE TENERIFE"

Todos los Santos, los Fieles Difuntos

Estas dos fiestas consecutivas que conmemora nuestra Santa Madre la Iglesia, parece como que inician la época del recogimiento cristiano, al hacernos pensar, aunque sólo sea en dos días tan señalados, en los Bienaventurados celestiales que en la Mansión Eterna nos aguardan, y en la fragilidad de los mortales que del polvo salimos y al polvo volvemos, pese a todas las vanidades mundanas y a la cruenta lucha por la vida.

Nada parece indicar, no obstante, que estas dos conmemoraciones hagan variar ostensiblemente nuestros hábitos y nuestros yerros; a lo más nos hacen dedicar unos momentos a los escogidos por Dios y a nuestros deudos fallecidos, pero de un modo ritual y proleológico.

Creemos haber cumplido con nuestra conciencia y con nuestros deberes religiosos asistiendo a la Sagrada Misa el día 1, y a la Mansión de los Muertos el día 2. Y, sin embargo, cuán equivocados estamos. ¿De qué sirve esta conducta anual, hecha más bien por rutina que por convicción arraigada y espíritu cristiano? Pues sirve no más que de ostentación mundana y hasta diría de divertimento.

Notas municipales

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A los herederos de don E. Hernández Santana, para las casas números 12, 14 y 16 de la calle de San Antonio.

A don Antonio de Armas, para la casa número 19 de la calle de San Antonio.

A don Felipe Rufino Rosales, para la casa número 16 de la calle de Pablo Iglesias.

En favor de Troski

Los socialistas británicos piden que pueda vivir en Inglaterra

Comunican de Londres, que una personalidad socialista ha manifestado que se propone obtener del Gobierno el debido permiso para que Troski pueda residir en Inglaterra.

Los elementos socialistas confían en que dicho permiso será concedido, y apoyan la gestión de la citada personalidad.

En la más completa miseria

¿Cómo mueren los poetas!

A la edad de 74 años y en la más completa miseria, ha fallecido en París el conocido poeta francés Pablo Napoleón Reinar.

En el movimiento literario anterior a la guerra europea figuraba Reinar a la cabeza de los literatos franceses, pero la generación de la *post guerra* lo relegó al olvido, muriendo en muy precaria situación.

Por el progreso de Tenerife

El puerto de Garachico

Nuevamente el cronista local tiene la íntima complacencia de hacer público y confirmar la fausta nueva—tan consoladora y tan profusa de promesas para un porvenir mejor y cercano—de haber sido aprobado en Consejo de ministros la nueva reforma de ampliación de las obras que se vienen ejecutando en este puerto de Garachico, el más importante de la isla, después del de la capital, en cuanto a movimiento de exportación, importación y movimiento de buques y pasajeros.

Tan alborozante noticia fué transmitida desde Madrid por don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, y viene a ser la cristalización en feliz realidad de una nueva aspiración de Garachico, que estimaba de insuficiente el primer proyecto y aspiraba con ansiedad esa reforma de ampliación, con la que las nuevas obras separarán con grandes ventajas en los servicios del puerto a las primitivamente aprobadas.

Demás está señalar la alegría y el entusiasmo popular producido por la noticia en cuanto se conoció el telegrama. Sobre el ambiente local, siempre lleno de un pesimismo bien grisáceo y de desesperanzas por la fe perdida en sus hombres representativos y en su gestión negativa y en ocasiones perjudicial, viene a ser esta nueva como la droga oportuna, que tiene la virtud de hacer reaccionar el espíritu local, abatido y taciturno por causas complejas.

Al comenzar, hace meses, a ejecutarse las obras del puerto de Garachico, se comprendió que éstas no serían suficientes para la importancia que tiene este puerto en la vida exportadora de Tenerife. Comprendiéndolo así el culto, prestigioso y honorable ingeniero don José Ochoa y Benjumea, procedió—con esa capacidad de trabajo que él atesora y que tanto le distingue y prestigia—a

redactar un nuevo proyecto de ampliación y reforma, robándole a sus múltiples ocupaciones trascendentales algunas horas cada día, y hasta dedicando las de su necesario descanso a este trabajo de redactar los planos de reforma ampliada del puerto de Garachico. Al cabo de escasos días, la reforma es terminada y enviada a Madrid, ratificando, una vez más, el señor Ochoa y Benjumea—esta honra y prez de la Ingeniería española—, sus dotes de infatigable propulsor de los puertos a él encomendados en buen hora y en interés y cariño por Garachico, ya tantas veces deudor con él. Si esto hubiese acontecido en otras épocas, las obras se hubiesen terminado y el proyecto de reforma no se hubiese redactado, pero, para honor de Tenerife y suerte de Garachico, estaba el señor Ochoa de dignísimo jefe de la Junta de Obras del puerto y en escasos días fué redactado y aprobado, con lo que ha puesto en su brillantísima hoja de servicios de prestigio y competente ingeniero, un nuevo hecho meritorio.

Nosotros, que nos honramos con la valiosa amistad particular del señor Ochoa y Benjumea, quisiéramos públicamente ratificarle nuestra sincera y entusiasta felicitación cordial por el nuevo éxito, y haciéndonos asimismo portavoz del unánime sentir de Garachico, le expresamos el mayor e impercedero reconocimiento por sus loables servicios en pro de su puerto y de su mejoramiento local.

Estimamos, y así se lo manifestamos a los señores del Ayuntamiento, que ya se está retrasando, más de lo debido, el proyectado y muy merecido homenaje a don José Ochoa y Benjumea.

TADEO.

Garachico (Tenerife), Noviembre 1930.

Crónica de "foot-ball"

¿Quién será el campeón de España?

Para GACETA DE TENERIFE

El cronista deportivo tiene que producirse con toda imparcialidad y con toda equanimidad. Me explico sentir cariño, preferencia hacia el equipo que representa la Región o la provincia en que nacimos, nos desarrollamos y pasamos gran parte de nuestra vida. Es algo así como el *ius soli* futbolístico.

Lo que no me explico, sino es porque quien lo dice debe tomar a toda hora una gran dosis de apasionamiento, es esta declaración: "El Madrid, es no ya el mejor equipo de la Región, ni de España, ni de Europa, sino del Mundo." Y, precisamente, afirmase eso a raíz de una actuación desdichada con el Nacional a la que se quiere buscar excusas con que si la hierba estaba muy crecida, que si esto, que si lo otro.

Se ha formado este año alrededor del Madrid una atmósfera de encumbramiento. Se le quiere llevar a todo trance lo más lejos que se puede ir. El Madrid, lo digo yo, es un equipo de gran historial, que ha llegado varias veces a campeón que, en el respecto económico, es uno de los primeros de España, pero que por que esta temporada ha gastado unos miles de duros en obtener a un Zamora, muy grande, sí, muy estilista, más algo bajo de forma con relación a sus tiempos famosos; y porque ha adquirido un delantero del Mundial, el cual muy pocos o ninguno se ocuparon el año pasado, con ser tan buen jugador o más que ahora que se le eleva a la categoría de fenómeno con sobrenombre, incluso de *Maravilla*, ha de ser campeón, como si dijéramos por el artículo 29, es una equivocación de tomo y lomo.

No niego que el Madrid no tenga equipo; afirmo, ya sé que contra el parecer de no pocos críticos, que podrá o no llegar a finalista; pero el camino no se le presentará llano, sencillo, fácil, suave, sino todo lo contrario. ¿No fué más equipo el Madrid de hace dos años que el de hoy? Estudiémoslo; ha variado el portero, que es mejor; la defensa, que es peor, porque Quesada no sustituye a Urquiza, ni Torresblanca a Quesada; los medios, iguales; de los delanteros, Lozano, aún esforzándose en serio, no tiene parecido con el de aquellos tiempos. Triana será, cuando se entrene, el de entonces; Rubio continúa tan vago, con la particularidad de que su lesión le hace permanecer todavía más; García de la Puerta, que es el que ha mejorado la línea, según dicen, no entendemos hasta qué punto lo ha hecho, pues que forma con su centro una excelente pareja de *mandanguistas*; y Olaso, en fin, puede consi-

derarse como de igual valor con respecto al que había de extremo.

Pues este Madrid no se parece a aquel más que en que tiene en el equipo a la mayor parte de los jugadores de entonces. El del año 28 mereció ser campeón y no lo fué; el de ahora tiene que hacer muchos méritos para conquistar la forma del otro. ¿Recordáis aquellos triunfos por seis, ocho tantos, en el campeonato de la Liga?

Quizá y sin quizá saiga el campeón de España de Cataluña. Esto será hablar por hablar, cierto; pero ¿no lo es más que eso, también, que algunos hacían a cerea de dos meses que se vienen ocupando de quien lo va a ser? Ante esto estábamos obligados a echar nuestro cuarto a espaldas.

L. FERNANDEZ.

Madrid, Octubre de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

GARACHICO

Espléndido donativo

En estos días se han recibido, procedente de la Casa Meneses, cuatro valiosos fanales de plata, de cinco luces cada uno, para el trono del Santísimo Cristo de la Misericordia, regalo espléndido de don José Brier y Casabuena.

El último domingo de este mes se celebrará la fiesta religiosa en honor de tan venerada Imagen.

Luchas canarias

El anterior domingo verificóse en esta localidad una gran luchada, entre el nuevo partido de esta Villa y Puerto y el de la Victoria de Acentejo.

Por ser el primer espectáculo de esta naturaleza que aquí se celebra, fué acogido con gran entusiasmo por la afición, que llenó las localidades.

La lucha estuvo movida y a veces interesante, correspondiendo, como es lógico, el triunfo a los veteranos de la Victoria, que hicieron una exhibición del regional deporte.

De los locales hay cuatro o cinco chicos que prometen, si se someten a un entrenamiento sabiamente dirigido.

Merece plácemes la entusiasta labor del *amateur* don Félix Hernández, que se ha propuesto con afán formar un partido de luchadores en Garachico.

El puerto

Durante el pasado mes de Octubre hubo en este importante puerto el siguiente movimiento:

Vapores, 28; veleros, 21, que hacen un total de 49 buques.

Exportación: plátanos, tomates y cebollas, 49.638 bultos.

Importación: carga general, 78.646 toneladas.

Viajeros embarcados y desembarcados, 32.—El *Corresponsal*.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.

CASA SIEMENS, San José, 13.

RIEN-SAIT.

Sta. Cruz de la Palma, Noviembre 1930.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GUERRERO.

IMPORTANTES DEBATES EN EL MUNICIPIO

La urbanización de la Avenida Marítima, revisión de las cuentas municipales y gestión económica del Ayuntamiento

LOS QUE ASISTEN

Ayer tarde se reunió en sesión el Pleno del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Vandelvalle, Orozco, Caballero, González Curra, García Morales, Sáenz, Pérez García, Caba, Rodríguez Barrios, Ramírez Filipe, Álvarez (don Enrique), Dague, Aeca (don Maximino), Hernández (don Luis), Armas Quintero, Molina (don Matías), Déniz (don Sebastián), Rodríguez López (don Heliodoro), Arroyo, Regidor, Machado (don Eugenio), Bencomo (don Adolfo), Escuder (don Arturo), Hernández Otazo, Pérez García (don Eliseo), Reyes (don Eulogio), Fernández Oliva (don Emilio), Siliúto, Izquierdo y Cifra.

LA CONSTRUCCION DEL PALACIO INSULAR

Se dió lectura a un oficio del Cabildo Insular comunicando el acuerdo tomado por dicha Corporación de construir el Palacio Insular en los terrenos enclavados en la Avenida Marítima, entre la prolongación de la calle de Alfonso XIII, Caleta y Avenida Marítima.

Interviene el señor Orozco para decir que no se opone ni apoya la petición del Cabildo, pero que como se han hecho otras peticiones por parte de particulares, que han pasado a estudio de una Comisión nombrada, interesa que esta solicitud del Cabildo siga el mismo curso de las demás, aprobándose en tal sentido.

LA URBANIZACION DE LA AVENIDA MARITIMA Y PARTE BAJA DE LA POBLACION

Se puso a estudio una moción del concejal señor Orozco, relacionada con la urbanización de la Avenida Marítima y parte baja de la ciudad.

En ella el señor Orozco censura cuanto se ha hecho en dicha parte de la población, tanto en lo que se refiere a la Plaza de la Constitución, como en la Avenida Marítima, haciendo alusión a las rasantes, alineaciones y otros detalles, para afirmar que no se ha guardado orden ni concierto, señalando el coste de dichas obras.

Propone se suspendan las obras que se llevan a cabo en dicha parte de la ciudad, abriendo un concurso de anteproyectos entre técnicos de la Península, concediéndose un premio de 15.000 pesetas, para el que mejor se presente, proponiendo lo que mejor convenga realizar en dicha zona.

Terminada la lectura hace uso de la palabra el señor Orozco para apoyar su proposición.

Dice que en el preámbulo de la moción, está contenido su criterio, que es el que siempre ha sustentado, en lo que respecta a las obras que se han llevado a cabo en esa parte de la población.

Expresa que la única mejora que puede transformarse por completo el aspecto de la población ha de realizarse en esa zona, porque en las demás, a excepción del barrio de los Hoteles, la constituyen calles estrechas y empuñadas, donde no puede hacerse nada, siendo aquella la que en el futuro puede ofrecer alguna perspectiva.

Agrega que para ello hace falta su estudio, pues es muy fácil expresar parecer, pero que no sabemos nada, ya que esa es misión de los técnicos.

Dice que no puede admitirse que los concejales proyecten y ejecuten, sino que es hora de comprender que son los técnicos los que deben proyectar.

Alude a la plaza de la Constitución, diciendo que ha quedado peor que antes de la reforma, pues ahora se ha convertido en un lugar aislado, en una parada de automóviles, que para lo costoso que ha resultado, no valía la pena haberla hecho.

Dijo que se echó a bajo el Castillo de San Cristóbal, quedando una explanada que también ha resultado una parada de automóviles.

Agrega que además se están construyendo por la Junta de Obras del Puerto unas casetas en solares expropiados por el Ayuntamiento, lo cual no debe permitirse.

Dice que se presentan problemas de rasantes que luego no pueden resolverse, por lo que cree necesario se hagan anteproyectos de lo que en definitiva se haya de hacer, pues no le parece suficiente con unas simples rayas, sin planes, solamente con lo que pensamos, imperando el criterio del Ayuntamiento, sino que se precisa el criterio de los técnicos, en un estudio urgente que debe hacerse.

Propone unas adiciones a su moción, en el sentido de que al recibirse el anteproyecto del concurso que se abra, se oiga al Cabildo, como cooperante que es de la Avenida Marítima.

Que se gestione por la Alcaldía la expropiación de la fábrica Eléctrica, que se halla enclavada en un lugar que impide se puedan fabricar buenos edificios.

Agrega que en este asunto ha de imperar una armonía completa, creyendo que la Eléctrica no ha de oponer inconvenientes.

Opina que si falta crédito para las 15 mil pesetas que han de asignarse como premio, que se destine para tal fin una cantidad del capítulo de obras.

El alcalde contesta al señor Orozco expresando que le parece bien lo de un anteproyecto, no oponiéndose a que se abra

un concurso, puesto que la Corporación puede tomar ese acuerdo.

No está conforme con otras manifestaciones del señor Orozco, en particular en lo que se refiere a que no exista proyecto. Dice que eso es inexacto, pues existe uno aprobado por el Ayuntamiento en Agosto de 1929; en acuerdo del Ayuntamiento aceptando el proyecto, así como otro proyecto que afecta a la calle de Ineldo Seris, Avenida Marítima y Plaza de la Iglesia, y otro de las rasantes de la calle de la Caleta.

Agrega que ha habido una orientación y un proyecto, en contra de lo que aseguraba el señor Orozco.

Alude al pavimento que se lleva a cabo en la Avenida Marítima, diciendo que el Cabildo lo ha facilitado todo, a excepción de la mano de obra, que es por cuenta del Ayuntamiento, lo cual hace que dichas obras resulten de poco coste para el Municipio.

Agrega que los proyectos han sido confeccionados todos por los técnicos, habiéndose aceptado el que se ha considerado mejor.

Se refiere a la concesión de un premio de 15 mil pesetas al mejor anteproyecto que se presente, no creyendo que ningún técnico de fuera venga por esa cantidad, además de que desconoce el trazado y otros detalles que hay que tener en cuenta, pudiendo darse el caso de que en esos anteproyectos se limitaran a trazar unas líneas. Dice que los técnicos de aquí, conocen las dificultades del terreno y la situación económica.

Vuelve a hablar el señor Orozco, para decir que el alcalde le da la razón, manifestando que existían, no uno, sino varios proyectos, que solo se reducen a unas rayas, dándosele a ello el título de proyecto.

Dice que aún en el caso de haber habido tantas modificaciones, no pueden desglorarse uno de otro; sino que debe haber un proyecto global.

Agrega que se hace necesario un proyecto, estudiando las dificultades técnicas y económicas.

Refiriéndose al técnico que haya de confeccionar un anteproyecto en el concurso que propone se abra, dice que no hace falta que venga a esta capital, pues teniendo el plano topográfico, será suficiente, pues la cuestión económica será asunto a resolver paulatinamente.

Dice que no importa que sea de aquí o de fuera, ya que lo esencial es que se juzga en debida forma.

Termina el señor Orozco insistiendo en su proposición.

Interviene el alcalde aclarando que habiendo más de un proyecto no se trata de distintos criterios, puesto que todos tienen un mismo fin.

Agrega que no se ha ido a ciegas en la aprobación de los proyectos, pues en algunos ha intervenido el señor Orozco, al que pregunta por qué no sustentó ese criterio antes, por qué no lo expresó entonces, por qué aceptó proyectos parecidos.

Dice que en ese caso todos deben haber estado desorientados.

Añade que no se opone a que se abra un concurso, si esa es la opinión de la Corporación.

Hace uso de la palabra el señor Arroyo, expresando que si interviene en el asunto, lo hace por haber formado parte de la Comisión que se ocupó en la referente a la Avenida Marítima.

Dice que tanto ésta como las obras de la Plaza de la Constitución precisan un estudio técnico completo.

Agrega que cuando intervino en esa Comisión se encontró con que entre el Cabildo y el Ayuntamiento existía un abismo.

Aludió a la parte jurídica del asunto, expresando que el Cabildo era quien tenía la razón, siendo muy lamentable que se planteara tal estado de cosas.

Se refiere al momento en que acudió al Cabildo para armonizar la situación, viendo con sorpresa que todo estaba arreglado.

Habla también de los proyectos, diciendo que no ha habido ninguno que se refiera a esa parte de la población.

Lee una nota de la Alcaldía, publicada en la Prensa local, referente a los proyectos, que se contradice con lo manifestado por el alcalde.

Dice que no defiende el proyecto de una plaza radial, pues siempre ha sido contrario a ella, por considerar no debe construirse en la Avenida Marítima.

Añadió que lo que sí ha debido hacerse es pensar en el ensanche de la población hacia el Sur, pero que para realizar una obra en la cual tenga que hacerse un desahogado grande, debe realizarse un estudio magno.

Dice que en ese sentido, en el de que se haga un estudio detenido, en eso, acepta la proposición del señor Orozco.

De nuevo habla el señor Orozco, para explicar que en una sesión del Ayuntamiento pidió la suspensión de las obras que se realizaban, pero que se siguió trabajando.

Dice que en una Permanente interesó no se hiciera nada, pero que se votó en contra, lo cual demuestra que siempre ha sustentado el mismo criterio.

El alcalde alude a las manifestaciones del señor Arroyo, expresando que el señor Guimera le presentó un plano de la Plaza radial, contestándole el que no le agradaba la calle intermedia.

Alude a un viaje que hizo a Madrid cuando el derribo del Castillo, teniendo que presentar un proyecto, que no era otra cosa que una idea, pues no había otro que el aprobado en Agosto de 1929.

Dice que el señor Arroyo coincidió en la necesidad de prolongar la calle de Alfonso XIII y al arreglo de la explanada, que es lo que ha venido haciéndose.

Rectifica en cuanto se refiere a la variación de criterio del señor Orozco, pues lo que quiso decir es que intervino en muchos asuntos, tales como en el de la prolongación de la plaza de la Iglesia.

El señor Orozco dice que los están conformes en las prolongaciones de las calles que dan a la Avenida.

Se desarrolla un pequeño debate entre el alcalde y los señores Arroyo y Orozco. Por último el señor Orozco propone que se suspendan todas las obras que afectan al proyecto definitivo, debiendo gestionarse de la Junta de Obras del Puerto, se suspenda la construcción de casetas en la Avenida.

El alcalde explica que las casetas se construyen en zona de servicio del Puerto, extendiéndose en consideraciones acerca del particular.

El señor Arroyo dice que se pregunte a la Junta de Obras del Puerto si las casetas que se construyen son con carácter definitivo, en cuyo caso deben suspenderse, y si son provisionales, que pueden construirse.

Interviene el señor Bencomo, no considerando necesaria la suspensión de las obras.

Después de un cambio de impresiones, se acuerda abrir un concurso de anteproyectos entre técnicos de la Península, asignándosele un premio de 15 mil pesetas, fijándose un plazo de tres meses.

Se acordó sigan las obras de pavimentación de la prolongación de la calle de Alfonso XIII, así como las de relleno de la explanada y hacer las gestiones dichas con respecto a las casetas, cerca de la Junta de Obras del Puerto.

RENUNCIA DE UN CONCEJAL

La Corporación quedó enterada de la renuncia que presentó de su cargo el concejal don Andrés Lombel Rodríguez.

EXAMEN DE CUENTAS DE PRESUPUESTO

Se puso a estudio la cuestión de las cuentas de Presupuesto correspondientes a los ejercicios de 1925-26 a 1929, con motivo del examen hecho de las mismas por la Comisión de Hacienda, dándose lectura al siguiente dictamen de la referida Comisión:

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno. Sometido a la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por acuerdo adoptado en la sesión plena de 21 de Mayo último, el examen de las cuentas municipales correspondientes a los años 1925-26 al 1928, y las de 1929 para facilitar a la Corporación resolver lo que correspondiera, precisa, antes de entrar en su análisis, señalar las disposiciones legales vigentes que determinan la competencia para ejercitar funciones de deliberación, censura y aprobación de cuentas municipales. A tal fin nos parece ineludible hacer las siguientes observaciones de carácter jurídico.

Antecedentes legales

Primera.—Que la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 promulgada previa votación de la misma por la Nación reunida en Cortes, atribuyó al Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, la competencia para aprobar las cuentas municipales cuando los gastos excedan de 100.000. (Los expresa en su artículo 165.)

Segunda.—Que esa misma Ley, en relación a estos, declaró aplicables a la Hacienda municipal las disposiciones de la Ley de Contabilidad general del Estado.

Tercera.—Que ocupado de hecho el Poder público en 13 de Septiembre de 1923, por el Directorio militar que presidió el general Primo de Rivera, dentro de su obra destructora del orden jurídico acometió la derogación de las siguientes disposiciones legales:

a) De la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, sustituyéndola por el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, el cual, en sus artículos 578 y 579, fija en los alcaldes la obligación de rendir las cuentas, en el interventor la incumbencia de redactarlas, y en los Ayuntamientos plenos la facultad de aprobarlas, provisional y definitivamente, según sus respectivos casos.

b) De la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, los Reglamentos orgánicos de la Administración central y provincial de la Hacienda Pública de 13 de Diciembre de 1903 sustituyéndolo, todo con el Real decreto de 19 de Junio de 1924 que puso en mano del Poder dictatorial todas las funciones del Tribunal de Cuentas del Reino y las que regula la Ley de Contabilidad.

Cuarta.—Que vigente, de hecho, el Estatuto Municipal y en atención al espíritu que informa la previsión orgánica que recoge, en su disposición final, establecida en relación con las primeras frases de la exposición que lo precede, ningún Ayuntamiento, ni aún los que mantienen la ficción jurídica de que el Estatuto obliga legítimamente antes de que sea revisado y votado por la Nación, han podido prestar la aprobación definitiva de las cuentas municipales por estimar que esa competencia, quiso el

dictador reservarla por los Ayuntamientos, todavía por venir.

Se separa la Dictadura de hecho, y sustituida por el tránsito que expresa ser el que preside el general Berenguer, se ha iniciado el retorno hacia el imperio de la legalidad, restableciendo disposiciones legales que la Nación se había dado, entre las que están la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1 de Julio de 1911, el Reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino y su Ley Constitutiva, y los Reglamentos también orgánicos, de la Administración Central y Provincial de 13 de Octubre de 1903.

Sexta.—Que en relación a las observaciones que surgen de las citas precedentes hemos de tener presente que principio fundamental del orden jurídico es el respeto a la Ley, sin que pueda ser hecho desentenderse de su observancia ni aún a título de obediencia que no es debida si se toma origen en desafuero. Es esa, además, la razón de que la Ley positiva en España, cuya ignorancia, según el artículo 2 del Código civil, no excusa de su cumplimiento, haya previsto en el artículo 5 del propio Código que las leyes sólo se derogar por otras leyes posteriores siendo nulos los actos ejecutados contra ella (artículo 4.º); y entrando caso de responsabilidad para todos los funcionarios, incluso para los de orden judicial, llega la garantía de respeto a la ley que quiso dar el legislador (artículos 7 y 8 de la Ley orgánica del Poder judicial) a declarar la responsabilidad de los que impongan la aplicación de disposiciones de cualquier clase que estén de desacuerdo con la Ley. Sin que les exima de responsabilidad alegar su obediencia a disposiciones del Poder Ejecutivo en lo que sea contrario a las Leyes.

Presentes estas observaciones, nos parece ineludible todo respecto a la Ley de Administración y Contabilidad y a la integridad de funciones que siempre han correspondido legítimamente al Tribunal de Cuentas del Reino, y que, hoy, también de hecho le corresponden después que el actual Gobierno la restableció con la totalidad de sus funciones por Real decreto de 4 de Febrero de 1930.

Y bajo otro orden de reflexión, el propio Directorio Militar que dictó a la Nación el Estatuto Municipal, construido con elaboración y enseñanzas que legaron los varios planes de reforma municipal posteriores a 1877, ha querido y así lo dice la exposición, colocar a los Ayuntamientos, al elegirlos conforme a sus reglas, en situación de Municipios libres previa oxigenación de la vida municipal dando a las Corporaciones aquella dignidad y alto rango que les había arrebatado una concepción centralista y evitar así, que perdiendo el más leve hábito de ciudadanía, se convirtieran en mesnada sojuzgada por caudillo.

Però no han podido todavía constituirse los Ayuntamientos del Estatuto; no se ha respetado aún el derecho de los pueblos a darse, democráticamente, sus Corporaciones municipales, y por ello, la función de aprobación definitiva de las cuentas no puede ejercitarse, dentro de lo dispuesto en el Estatuto, interin no se creen y funcionen los Ayuntamientos de éste.

Más, tal circunstancia no puede ni debe conducir a que la Comisión de Hacienda limite su examen a lo meramente técnico-económico-jurídico que se precisa en los artículos 58 al 65 del Reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino (en relación en este caso, si se quiere, con el Estatuto y con cuanto se regula en el Capítulo II del Reglamento de la Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924) pues, partiendo del principio de que toda cuenta de ésta índole es la realización del presupuesto, y de que éste implica la gestión municipal, extendemos también nuestro cometido a un análisis, siquiera sea de totalidad y no detallado, de dicha gestión, facilitando así la labor revisora y de fiscalización que el actual Gobierno encomendó a estas Corporaciones al constituir las para analizar la obra de sus predecesores, y formulando, con la correspondiente separación la propuesta razonada que debemos hacer al Pleno para que adopte los acuerdos que estime procedentes.

Nos ha parecido, en consecuencia, que nuestro trabajo debe ser ordenado hacia los tres aspectos que motivan la siguiente:

PROPUESTA

EN CUANTO A CUENTAS DE 1925-26 A 1928

Que las cuentas rendidas deben remitirse al Tribunal de Cuentas del Reino con el dictamen que ahora se formula; y que si dicho Tribunal no se considerase competente para la censura y aprobación, o si el Pleno estima que, en este punto ha de prevalecer la competencia municipal que previene el Estatuto, se someta con el referido dictamen a examen, censura y aprobación del primer Ayuntamiento democrático que elija el pueblo.

EN CUANTO A CUENTAS DE 1929

Que la cuenta correspondiente a 1929 se informe y dictamine con los reparos que se hacen en el análisis de este informe y se devuelvan a la Alcaldía y las rinda conforme al artículo 577 del Esta-

tuto de modo formal y justificado, acreditando documentalmente su exactitud y legalidad, a fin de que, llegado dicho momento, sean revisadas y aprobadas entonces por quien corresponda.

Que el Ayuntamiento Pleno juzgando sobre la gestión municipal correspondiente al período de las cuentas, en su aspecto económico-administrativo-legal y como resultado del análisis que se hace en los Capítulos II, III, y IV de este informe, está en el caso de emitir juicio a modo de revisión, concretándolo en las siguientes:

DECLARACIONES

Primera.—Que los apremios económicos y el agobio de recursos que han presionado al Ayuntamiento en diversos períodos de la época a que este informe se refiere, tiene su causa en la realización desordenada de los Presupuestos.

Segunda.—Que ese desorden y falta de estudio de una prelación racional y conveniente en la ejecución de las obras ejecutadas, ha motivado la seria situación actual de la hacienda.

Tercera.—El predominio del mero capricho o arbitrio irreflexivo en el orden de ejecución de las obras, relegando para término posterior la ejecución de las reproductivas, que debieron ser las primeras en ejecutarse, ha causado además del apremio actual, un evidente perjuicio y lesión en los intereses del Municipio, y ha malogrado el rendimiento del esfuerzo que ha realizado el vecindario con los empréstitos concertados.

Cuarta.—Que la ejecución de obras por Administración, el comienzo de varias sin proyecto debidamente redactados y tramitados; la subdivisión de presupuestos o del coste de otras; las habilitaciones de créditos sin las justificaciones prevenida en el Estatuto municipal; las agrupaciones del coste de diversas obras, llegando incluso a afectarlas en cuantía indeterminada a consignaciones varias y aún de Presupuestos distintos; y la adopción de acuerdos comprometiendo créditos más allá del límite consignado en el Presupuesto, implican infracciones legales que no puede compartir la Corporación; y

Quinta.—Que el Ayuntamiento, al censurar el desorden y régimen del arbitrio que ahora se está en el caso de lamentar, señala los perjuicios referidos y las infracciones legales dichas con el propósito de poner, inmediata rectificación a tal sistema y salvar la responsabilidad de sus concejales.

A continuación se lee un escrito de dicha Comisión, especificando los reparos que se deducen del examen hecho de las mencionadas cuentas, cuya lectura dura bastante tiempo.

EL SEÑOR OROZCO IMPUGNA LAS CUENTAS

Hace uso de la palabra el señor Orozco, como presidente de la Comisión de Hacienda, para explicar la actuación de la misma en el examen de las cuentas municipales y su resultado.

Dice que la Comisión, en el examen de dichas cuentas no le ha guiado sino un elevado espíritu, no entrando en el análisis de detalles de poca importancia, al

revisar las cuentas de los presupuestos de 1926 al 28 y el 29.

Explica que las de 1926 al 28, vienen al Ayuntamiento para su aprobación definitiva, pero que este Ayuntamiento no estaba capacitado para ello, por que es facultad reservada al Tribunal de Cuentas del Reino, que actualmente está vigente, toda vez que el general Berenguer ha restablecido la Ley de Contabilidad por lo que entiendo es dicho alto Tribunal quien debe aprobarlas.

Se refiere a los Ayuntamientos elegidos por el pueblo, pero como éste es interino, no considera que la Comisión pueda aprobarlos.

Con respecto a las cuentas del Presupuesto de 1929, manifiesta que vienen a la Corporación para su aprobación provisional, que en su día irán al Tribunal de Cuentas.

Expresa que únicamente se han denunciado aquellos reparos que están justificados, sino que en esta revisión haya habido ánimo de molestar, sino hacer constar las deficiencias observadas, justificadas de las notas tomadas de los libros de Contaduría.

Justifica la misión de la Comisión en querer saber la situación del Ayuntamiento, conociendo sus disponibilidades, para entrar en un examen global, a su juicio, del verdadero estado de la Hacienda municipal.

Señala el empréstito de diez millones, otro de un millón, y el del Palacio de Justicia, que asciende a más de un millón.

Se extiende en consideraciones acerca de este particular, para demostrar que el empréstito se eleva a 18 millones, por lo que desea hacer constar que podrá ser muy beneficioso, pero que representan 3.900 Ptas. diarias de carga para el Municipio, cosa que debe saber el pueblo.

Dice que del examen de las cuentas podrá desprenderse algún error o diferencia, pero que solo se trata de expresar cuál es la situación económica del Municipio.

Se refiere al anuncio que ha hecho el alcalde de marcharse, señalando como fecha el 15 de Enero.

Dice que le parece muy bien, pero que es necesario decir al pueblo lo que ha hecho, bueno o malo, puesto que se haya de hacer será consecuencia de su actuación.

No considera suficiente decir "me voy a descansar", pues eso es muy cómodo, ya que tal determinación debió tomarse cuando cambió el Ayuntamiento, pero no ahora, pues resulta que el nuevo alcalde sufrirá las consecuencias.

Considera que debe continuar, si su actuación es tan brillante, pero que si es mala que lo diga, que exprese "me voy, porque mi gestión es mala y no encuentro solución".

Por falta de tiempo y espacio, ya que la sesión de ayer terminó a las once de la noche, dejamos para mañana, la continuación de la reseña del debate que se originó al tratarse de las referidas cuentas.

La sesión del Pleno se suspendió para reanudarla hoy, por la tarde.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Elena de Ascanio de Monteverde Falleció en esta ciudad el 7 de Noviembre de 1918, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Todas las misas que el viernes, 7 del corriente, se celebren en la iglesia de San Agustín a las 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media de la mañana, serán aplicadas en descanso y sufragio del alma de la finada. La Laguna, 5 de Noviembre de 1930

Banco Hispano Americano Casa central: Madrid Capital. 130.000.000 de pesetas Reservas. 38.490.132 de pesetas Cuentas acreedoras. 1.518.864.593 de pesetas Depósitos en custodia. 2.966.932.865 de pesetas SUCURSALES EN CANARIAS: Santa Cruz de Tenerife Las Palmas (con Oficinas auxiliares en) Fuerto de la Luz y calle Triana. Arucas y Santa Cruz de la Palma 134 sucursales en España Primera y segunda enseñanzas ANDRÉS MANZANO DE CASTRO Cruz Verde, 17.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Una conferencia con el jefe del Gobierno

Madrid 5 2'25.—El director general de Colonias y Marruecos celebró hoy una conferencia con el general Berenguer.

Parece que en dicha entrevista se puntualizaron los términos de la dimisión presentada por el señor Saavedra.

Manifestaciones de los ministros al entrar al Consejo

Al entrar al Consejo de hoy, los ministros hicieron manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Marina dijo que había terminado la reorganización de su Departamento ministerial.

El ministro de Estado anunció que habían fallecido otros tres españoles de los que resultaron heridos en el bombardeo del vapor "Baden".

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que será muy probable que en el Consejo quedará fijada la fecha de las elecciones.

Detalles de lo tratado en el Consejo de ministros

Madrid 5 2'45.—El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

Al salir de la reunión, el general Berenguer dijo a los periodistas que no asistiría a la comida que en la Legación del Japón se daba esta noche en honor de los Príncipes de dicha Nación, por tener algo de fiebre y hallarse molesto a consecuencia de una delicada operación que esta tarde le hizo un dentista.

El ministro de Economía dijo que la Ponencia de los subsecretarios sobre los plazos para las elecciones generales se acordó en el Consejo enviando a la Junta Central del Censo, para que rápidamente emita informe sobre ella.

Anunció el ministro de Hacienda que no daría a la Prensa nota sobre los cambios.

El ministro de Gracia y Justicia negó que en el Consejo se hubiese tratado de que los delitos de lesa Majestad fueran juzgados por los Tribunales civiles en lugar de los militares.

Antes del señor Estrada, que él se proponía llegar a esa resolución.

Una nota oficiosa del Consejo

Según la nota oficiosa que se facilitó a la Prensa de lo tratado en el Consejo de ministros, en dicha reunión se estudió la Ponencia sobre los plazos electorales, acordándose que pasara a informe de la Junta Central del Censo, con el ruego de la máxima urgencia en el despacho.

El ministro de Estado expuso las gestiones de nuestros representantes diplomáticos para exigir al Gobierno del Brasil las reclamaciones adecuadas a los daños sufridos por los españoles en el bombardeo al vapor alemán "Baden".

También se aprobaron varios nombramientos diplomáticos.

De Marina se aprobó un expediente eximiendo de la formalidad de subasta la construcción de aviones y torpederos para la Aeronáutica Naval.

Se aprobó un decreto de Economía, sobre exención de derechos arancelarios a determinada maquinaria.

Igualmente se aprobó la creación de una Comisión interministerial para la venta en países extranjeros de material de Guerra fabricado por la Industria nacional.

De Hacienda se aprobó la concesión de abonos de servicio a varios funcionarios de Telégrafos.

Se aprobaron, también, unas aclaraciones sobre la tributación de las sociedades que arriendan sus negocios.

Asimismo se autorizó la subasta de varios suministros a la Fábrica de la Moneda.

Del Ministerio de Gracia y Justicia se aprobaron varios expedientes de condena condicional y de indultos.

Para asistir a una comida

Los ministros de Estado y de Marina abandonaron la Presidencia antes de terminar el Consejo.

Al salir manifestaron a los periodistas que iban a sus respectivos domicilios a vestirse para asistir a la comida que en honor de los Príncipes japoneses se daba esta noche en la Legación de su país.

La indisposición del general Berenguer

Madrid 5 17'30.—El general Berenguer se encuentra hoy mejorado de su afección a la boca, no habiendo salido de sus habitaciones particulares.

La Asamblea Nacional de Acción Católica

Brillantisima apertura

Madrid, 5 2'40.—De Toledo llegan noticias dando cuenta de haberse celebrado la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Acción Católica, acto que resultó brillantísimo.

La apertura tuvo lugar en la Sala de Conciertos, siendo numerosísimos los asambleístas que asistieron. El acto fué presidido por el Obispo auxiliar de aquel Arzobispado, el conde Rodríguez San Pedro, el duque de Terranova y otras personalidades de las que dirigen la actuación católica en España.

Telegramas de adhesión

Primeramente se leyó un fervoroso telegrama de adhesión de Su Santidad el Papa, que termina dando su santa bendición a la Asamblea.

También se dió lectura a otro afectuoso telegrama de adhesión de nuestro Monarca.

Elocuentes discursos

Después, el Obispo auxiliar de Toledo dirigió sentidas frases de salu-

do a los asambleístas, que ahora se reúnen para el mayor celo y gloria de Dios.

A continuación, el conde Rodríguez San Pedro pronunció un elocuente discurso, empezando por dedicar un recuerdo y un homenaje a los Prelados que en los asambleístas, dispuestos a servir a la Acción Católica.

Dedicó un homenaje al Cardenal Primado y a la Junta Diocesana.

Excitó a los fieles a que se apresen a laborar con fervor y energía en la misión trascendental que se ha impuesto la Acción Católica en nuestra Patria.

Detalladamente expone las enseñanzas sobre la pujanza de la Acción Católica que él ha recogido en sus viajes a Italia y Francia.

En conde Rodríguez San Pedro termina su notable discurso recordando el pasaje bíblico en que si Dios pelea con nosotros, la gloria será del Señor.

Los asambleístas acogieron con grandes aplausos el discurso del conde Rodríguez San Pedro.

Adhesiones y fiesta literaria

Seguidamente se leyeron centenares de adhesiones de toda España.

Esta noche, a las siete, se celebrará una gran fiesta literaria Mariana.

Se pronunciarán discursos, se leerán poesías y habrán cánticos por las Doncellas Nobles.

Una meditación del Primado

Madrid 5 17'30.—Dicen de Toledo que hoy han continuado en sus tareas la Asamblea Nacional de Acción Católica.

El Cardenal Primado, doctor Segura, pronunció una elocuentísima meditación.

Se reúnen las Secciones de la Asamblea

Por la mañana se reunieron hoy diversas Secciones de la Asamblea, correspondientes a la Acción Católica de la Mujer, la Confederación de Padres de Familia y de las Juventudes y Estudiantes católicos.

Los sucesos en provincias

Camioneta que entra en una acera y causa desgracias

Madrid, 5 1'45.—Comunican de Bilbao que en la calle de la Tendería entró anoche en la acera una camioneta, que marchaba a bastante velocidad.

A dicha hora transitaban por la acera numerosas personas, que al ver el inminente peligro que les amenazaba huyeron.

Entre ellas se hallaba la vecina de aquella población Casilda Zollo, que fué alcanzada por la camioneta resultando muerta en el acto.

Otras mujeres resultaron con heridas de consideración al ser atropelladas por la camioneta.

El público intentó agredir al "chauffeur", pero intervino la Policía y el conductor fué detenido.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 5 Noviembre 1930. Temperatura máxima, 23'8. Temperatura mínima, 19'2. Humedad relativa media, 72 centésimas. Dirección dominante del viento, NNE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 327 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'0 milímetros. Precipitación acuosa, 0'2 milímetros. Estado general del cielo, casi cubierto. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Las manzanas de "Las Abiertas" están fuera de toda competencia por la selección de sus ricas variedades.

Para que el servicio correspondiera al prestigio de la isla, EL TRANVIA INSULAR necesita mejorarse, y acortar el tiempo que se invierte en los recorridos.

Por ser tan completa la colección de manzanas de "Las Abiertas", el público hallará entre dos variedades las adecuadas a su gusto y paladar.

Varias noticias

La construcción de dirigibles en Inglaterra

Madrid 5 1'45.—El Ministerio de Aeronáutica de Inglaterra ha acordado suspender toda construcción de dirigibles, cerrándose, por lo tanto, los grandes talleres aeronáuticos de Honden y despidiéndose a todo el personal.

El Parlamento turco

Anuncian de Ankara, que solemnemente se ha verificado la apertura del Parlamento turco, asistiendo a este acto el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

Mustafá Kemal pronunció un vibrante discurso, en el que afirmó la necesidad apremiante de examinar el problema de las deudas extranjeras bajo una nueva fórmula, que sea más conforme con las exigencias de los problemas de la Nación.

El Soberano Pontífice y el embajador de España

Telegramas de Roma dan cuenta de que Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia al embajador de España cerca del Vaticano, señor Palacios.

Dicho embajador salió muy satisfecho de la amabilidad y agasajo con que le acogió el Soberano Pontífice Pío XI.

A visitar la Escuadra Inglesa

De Londres comunican que el delegado de la Conferencia Imperial y el de la Conferencia de la India se embarcaron a bordo del buque "Nelson", izándose la insignia almirante, para realizar una visita a la Escuadra inglesa que se encuentra en el Atlántico.

¿Cuándo se llegará al desarme naval?

También comunican de Londres, que en la sesión de la Cámara de los Comunes declaró ayer el primer ministro inglés, Mr. Macdonald, que Francia e Italia no han llegado aún a acuerdo alguno en las negociaciones sobre el desarme naval de las naciones.

Organizaciones de sabotaje

Llegan noticias de Moscú, asegurando que en el departamento político del Estado han sido descubiertas importantes organizaciones de sabotaje en el servicio de abastecimiento a los obreros.

Las autoridades soviéticas han ordenado la detención de 44 complicados en dichas organizaciones.

Los aviones-taxis

Informes de Londres dicen que el ministro de Aviación ha dispuesto que se construya un avión taxi-metro para el servicio público, con arreglo a los principios del helicóptero.

Dicho ministro manifiesta que si el avión taxi da buen resultado, se establecerá un servicio de los mismos con la mayor garantía para el público.

La huelga de los estudiantes de Zaragoza

Madrid 5 2'25.—Dicen de Zaragoza, que los estudiantes de aquellas Facultades de Medicina y de Derecho que se han declarado en huelga, no se han conformado con la reciente Real orden de Instrucción Pública.

EL TRANVIA INSULAR

es el más económico del mundo. Si usted adquiere un abono trimestral y hace cuatro veces al día el recorrido Santa Cruz-Laguna, o viceversa, le cuesta cada viaje veinte y siete céntimos, y si el recorrido es Santa Cruz-Cuesta, diez y siete céntimos. Usted está interesado en que esos precios puedan mantenerse, y eso depende de que, como hasta ahora, no descienda el número de viajeros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Habiéndose extraviado un resguardo de imposición a plazo fijo número 152, expedido por esta Caja de Ahorros a favor de don Juan Cruz Gutiérrez, importante 7.850 pesetas, se anuncia al público la nulidad de dicho resguardo, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento vigente, del cual se expedirá un duplicado, una vez que surta los efectos legales el extravío de dicho documento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Noviembre de 1930.—El director, J. A. Rumeu.

Después del esfuerzo cerebral se digiere mal...



Delgado, rostro pálido, ojos hundidos, aspecto enfermizo, es como se presenta a menudo el trabajador intelectual en el que el estómago tiende a funcionar mal. Mal alimentado e insuficientemente activado por la sangre, el estómago queda como si fuera un bolsillo inerte que no puede realizar su trabajo químico. Los alimentos se estacionan y fermentan en él, creando una intoxicación que se traduce en dolores de cabeza violentos y frecuentes, pesadillas, acidez, gases, eructos y fúrdex de aliento, ascimo palpitations, vértigos y hasta vomitos. El tratamiento consiste en reducir el estómago, calmar la mucosa reabsorber el gas asegurar la digestión y esto lo hacen maravillosamente los

Digestivos Marfé

En cuanto toman contacto con la mucosa estomacal estas deliciosas pastillas restablecen el equilibrio de la secreción. Al mismo tiempo favorecen las contracciones del órgano que precipita en el tiempo necesario su contenido en el intestino. Las digestiones se hacen rápidamente, cesa el malestar y el desagradado dispeptico gracias a este medicamento puede dejar el régimen insipido a que está condenado.



MODO DE EMPLEO: Inmediatamente antes y después de cada comida, así como durante el día masticar o simplemente dejar que se disuelva en la boca algunas Digestivos Marfé. Su gusto es delicioso y su perfume muy agradable. De venta en Farmacias y Droguerías. Pida Vd. seguida un folleto que se le envía gratuitamente. Al Laboratorio Bichsel, San Sebastián, 24-26, San Sebastián.

Esta mañana celebraron una manifestación trescientos estudiantes huelguistas, llevando grandes cartulones que decían: "Abajo el plan Gáltejo".

La fuerza pública disolvió a los manifestantes, entre los que los años se encuentran ya calmados.

El aviador capitán Jiménez

Hoy ha sido puesto en libertad el aviador capitán Jiménez, después de quince días de arresto en Prisiones Militares.

El viaje del avión gigante

En la Dirección de Aeronáutica se ha sabido hoy que el avión gigante alemán salió con dirección a Madrid.

En dicho avión vienen varias personalidades españolas, entre ellas el general Kindelán. Según las expresadas noticias, este mediodía volaba el avión sobre Lérida.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 5 de Noviembre 1930

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos belgas, Dólares, Marcos, Florines, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Coronas austriacas, 4 por ciento interior, exterior, amortizable.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español de Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, Ferrocarriles del Norte.

Gran ocasión

Se permite una finca de diez fanegadas, 4 almudes de terreno de primera calidad, situada en Tacoronte, por una acción de agua de la galería denominada ARAGA, o tres acciones de la galería LOS HUECOS, que tengan ambas derecho a los acuencios respectivos.

La mencionada finca tiene casa para medianeros y se halla sembrada en ella unos 2 mill arboles

frutales, empezando ya a producir, como manzanos, ciruelos, albaricokes, perales, nisperos, olivos, limoneros, naranjos, castaños, nogales y otros; todos de clases selectas. Para informes: Juan Díaz Jiménez, Garachico, y oficina en el muelle de Santa Cruz de Tenerife.

CANAL de ARAYA

Comunidad de Bienes y Derechos

Fijadas por el Consejo de Administración de esta Comunidad, en sesión celebrada en Septiembre último, las condiciones para los arrendamientos de sus aguas por el término de un año a partir del día 20 y tres del corriente, se comunica a los señores accionistas y demás personas y entidades interesadas en dichos arriendos para que se sirvan avisar a esta Gerencia, antes del día quince del actual, el número de participaciones que deseen contratar.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Noviembre de 1930. El gerente, E. SANSON.

De interés para los Sres. Exportadores de frutos

A partir de la próxima semana y con el vapor BUENA VISTA 12-11-30, los Sres. Fred Olsen y Cia., han decidido, persiguiendo una mayor rapidez en el servicio a Londres, y con el fin de asegurar la buena condición de la fruta y prontitud en la descarga, adelantar la salida de sus vapores a Inglaterra, por cuyo motivo ruegan a todos los señores exportadores se sirvan tener en el muelle la fruta destinada al puerto de Londres por el vapor arriba citado y para los de las sucesivas semanas los miércoles antes de las dos de la tarde, por ser ésta la hora fijada para las salidas de dichos buques de este puerto.

Programas musicales

Conciertos públicos

LA BANDA MUNICIPAL

Desde hoy, jueves, los conciertos de la Banda municipal de música, en la plaza del Príncipe Alfonso, durante la temporada de invierno, serán de ocho y media a diez y media de la noche.

Advertisement for SOLVAY soap. Includes illustration of a woman washing clothes and a box of soap. Text: 'Desaparecen las manchas de grasa. Nada hay que haga desaparecer tan prontamente las manchas de grasa como la sosa SOLVAY. Sin resregar apenas, sin el menor cuidado, sin fatigas, es lo más cómodo y práctico. EXIJA LA CUBA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA. De venta en las principales Droguerías de estas Islas.'

Large advertisement for Carabana soap. Text: 'El mejor Purgante. AGUAS DE CARABANA. Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA. El mejor para las afecciones de la piel. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. De venta en perfumerías y droguerías. Pedidos: Hijo de R. Chavarrí J., Madrid, Lealtad. 12.'



Llegada y salida de Vapores

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
WAGOGO	12	Sao Vicente, Praia, Monrovia, Landana, Cabinda, Banana, Boma y Matadi.
Woermann-Linia A. G. WAHHEE	11	Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel, Duala y Tiko.
Woermann-Linia A. G. AUGUST SCHULTZE	14	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa WINFRIED	20	Monrovia, Sao Thomé, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
Hamburg-Bremer Afrika-Linia WOLFRAM	24	Dakar, Freetown, Monrovia, Grand Bassam, Lome, Colonou, Duala, Bata, Libreville, Port Gentil, Pointe Noire, Kongo y Benito.
Hamburg-Bremer Afrika Linie NIENBURG	25	Freetown, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Acera, Lome, Lagos, Duala, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos y Kribi.
Hamburg-Bremer Afrika Linie BILBAO	28	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
8	ALCA	Liverpool
15	ARDEOLA	"
22	AGUILA	"
29	ALONDRA	"

Estos vapores tienen buco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Miércoles 5.—Vapor-correo FRANCOLI	Para Marsella.
Miércoles 12.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 19.—Vapor-correo DUEBO	Para Marsella.
Miércoles 26.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella; incluso las mercancías cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.

Compañía de Vapores

Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	600 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Adona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guta San Sebastián de la Gomera, Herrigua, Agulo, Vallshermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauced y Taxcoarte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Espalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tinos, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: MANUEL CRUZ, San José número 4.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncie Vd. en este periódico

Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**

y con trasbordo para Copenhague, Estocolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Día 7.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 14.—AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 21.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 28.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1100

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Noviembre de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hra.	DESTINOS
	ROMEU	2-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
6	ISLA DE GRAN CANARIA	7-18	Cádiz y Barcelona.
8	INFANTA CRISTINA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
13	INFANTA BEATRIZ	14-10	Cádiz y Barcelona.
14	PLUS ULTRA	16-12	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	ISLA DE TENERIFE	21-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
21	INFANTA CRISTINA	23-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
27	INFANTA BEATRIZ	28-10	Cádiz y Barcelona.
28	ROMEU	30-12	Las Palmas, Cádiz y Norte España.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente: MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor	Día	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	26	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELGANO	6	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 85

Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Noviembre de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 5.—Vapor SAN JOSE		Día 1.—Vapor SARDINIA	
Día 12.—Vapor BUENAVISTA		Día 8.—Vapor BURGOS	
Día 19.—Vapor BASADEROS		Día 15.—Vapor SAN CARLOS	
Día 26.—Vapor SAN JOSE		Día 22.—Vapor SARDINIA	
		Día 29.—Vapor BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".
Salidas bi-semanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico.
Se admite carga todos los días laborables.
Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'00

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General. — Matriz. — Partos. — Cirugía de ojos. — Pneumotorax artificial. — Rayos X. — Radioterapia superficial y profunda. — Radiografía. — Electroterapia. — Sillón Bergonié para obesidad.

La casa de salud montada con un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de Cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días, de 10 a 11 y de 4 a 6.
Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

VIERA Y CLAVIJO NUM. 25

Sergio Oliva Marín

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD? ...
USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

HIGIENICOS E INECOGIBLES
LA CIENCIA RECOMIENDA
S. Robbers PATENTE (6926)
Unico depositario en esta isla NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona.
Camisería y géneros de punto. Plaza de la Constitución número 3

Clinica de enfermedades del aparato digestivo

MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ

MEDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestino
Esta clinica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Santo Domingo 13 Consultas: De 10 a 12 y de 3 a 5.
Santa Cruz de Tenerife.

Fábrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holston y Ryhope, destilado diariamente de la mejor calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. PESETAS 120, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 650 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

ALQUILTRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. mínimo 5 Kg.
FABRICA DE GAS, Calle de Regla, Teléfono 183.

¡Usad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE VENDEN

23 autobuses de los que hacen el servicio urbano a precios ventajosos, hallándose todos ellos pintados, reparados y en perfectas condiciones de servicio.—Para más detalles, don Manuel Santaella y don Juan Díaz Jiménez, muelle principal.

"LA FAMILIA"

Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Liberis y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradecer, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor eleva-